Sistema de Legislación Empresarial Publicación Nro.2937 de fecha lunes 6 de noviembre de 2006 Confederación de Empresarios Privados de Bolivia Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28906

EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Montevideo- República Oriental del Uruguay, del 2 al 6 de noviembre de 2006, a objeto de asistir a la "XVI Cumbre Iberoamericana".

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Relaciones Exteriores y Cultos, a la ciudadana Alicia Muñoz Ala, Ministra de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de noviembre del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.